



# Resolución Ministerial

N°0067-2018-MINAGRI

Lima, ..... 09 de febrero de 20 ..... 18

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0023-2018-MINAGRI, de fecha 17 de enero de 2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de enero de 2018, se encargó al señor William Alberto Arteaga Donayre, el puesto de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad, siendo necesaria dar por concluida la referida encargatura;

Que, atendiendo a la necesidad de continuar con la óptima gestión institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad, es necesario encargar el puesto de Jefe del mencionado Programa, en tanto se designe al titular, debiéndose comunicar lo resuelto al Consejo Directivo del Programa, para los fines de su competencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1077 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2009-AG; las Leyes 30049 y 30462; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del señor William Alberto Arteaga Donayre, en el puesto de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir de la fecha, al señor Daniel Guillermo Urbina Huertas, el puesto de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad, del Ministerio de Agricultura y Riego, en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Remitir copia fedateada de la presente Resolución Ministerial al Consejo Directivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad, del Ministerio de Agricultura y Riego, así como al personal directivo comprendido en sus alcances.

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
JOSE ARISTA  
Ministro de Agricultura y Riego

